

Ayuntamiento de La Paz desaloja comercio ambulante de malecón



FOTO: Modesto Peralta Delgado.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Derivado de la gran afluencia de **vendedores ambulantes** que se ha registrado en la zona del **malecón de La Paz** por la temporada de **vacaciones**, la Dirección de **Comercio del Ayuntamiento de La Paz**, a través del área de **Inspección Fiscal** ha iniciado el proceso de ordenamiento a los **comerciantes ambulantes** que se encuentran en esta área.

Saida Jael Arce Romero, directora de Comercio precisó a través de un boletín de prensa, que se ha tenido acercamiento con los vendedores semifijos y ambulantes, generando las primeras

notificaciones sin necesidad de aplicar sanciones por incumplimiento. Pero, tal como lo marca el reglamento del **Uso del Malecón** no deben operar en toda esta zona, donde la imagen visual y el espacio abierto son importantes para la atracción de visitantes y locales.

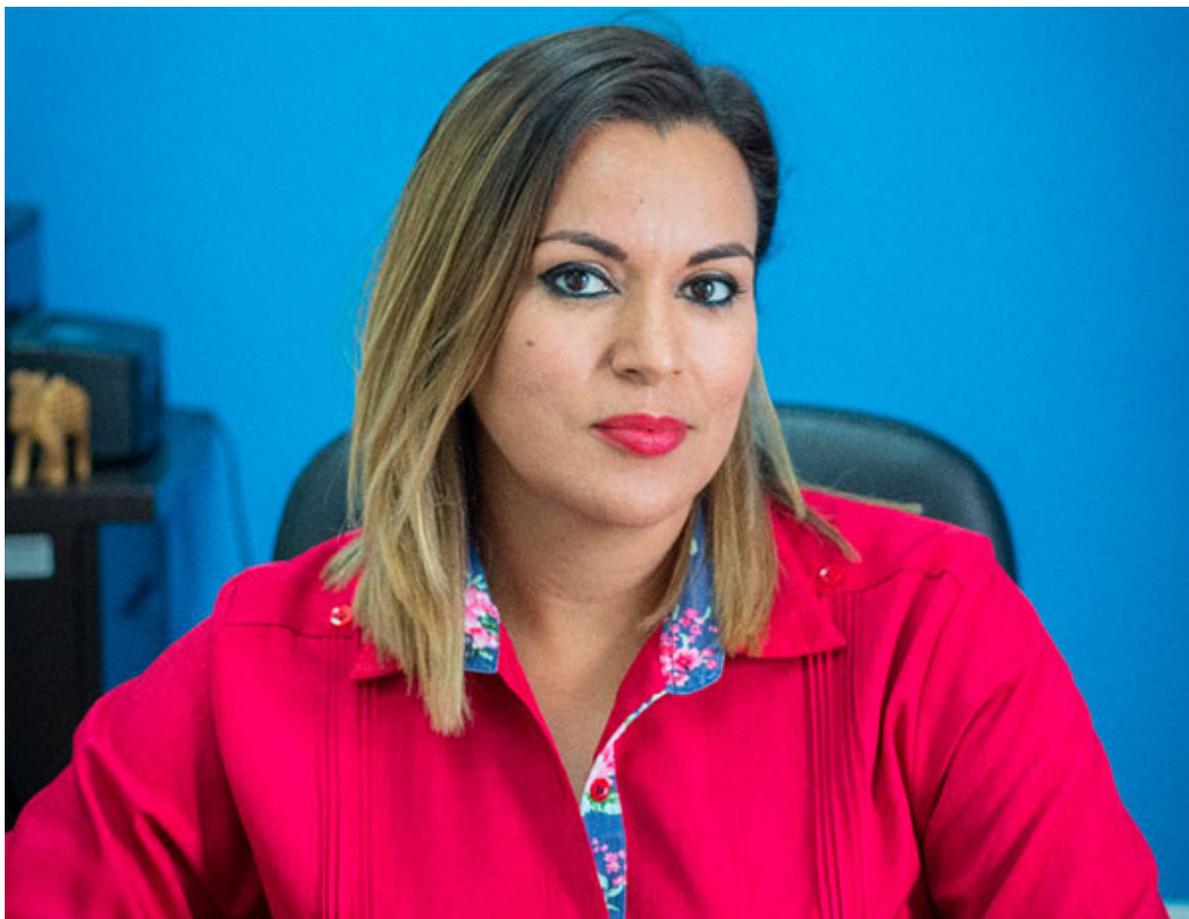


FOTO: Ayuntamiento de La Paz.

La prioridad es el ordenamiento en el ambulante, sin alterar lo que marca la Ley o el reglamento –dijo–; y en ese sentido, reiteró que por parte de la autoridad municipal ya se habían tenido acercamientos verbales sin obtener éxito.

Se mantendrán las supervisiones y operativos contantes para continuar con el orden, donde la reglamentación específica que no debe existir ningún tipo de establecimientos o infraestructura que altere esto, reiteró **Arce Romero**.

“Derivado a diversas denuncias recurrentes de la ciudadanía, organizaciones públicas y privadas, sobre la sobrepoblación de

ambulante en esta área, se tomaron dichas medidas, por lo que continuaremos trabajando en este orden", finalizó.